



*El Ilustrísimo Señor Don Antonio Alarcón Lozano, con fecha de 3 del corriente me comunicó la Real orden siguiente:*

*Con fecha de 1 de este mes me comunica el Excelentísimo Señor Don Miguel Cayetano Soler la Real Orden siguiente:*

*"El Rey ha tenido por conveniente mandar que los Comerciantes del Reyno de Valencia, y los de qualquiera otra parte que saquen géneros de las fábricas del Principado de Cataluña, sea la que fuese su materia y clase, tomen la competente guía de las respectivas Administraciones, con obligación de responsiva que acredite su paradero, y el pago de los derechos á que están sujetos. Lo comunico de Real orden á V. I. para su inteligencia, y que expida las convenientes á su cumplimiento."*

*Y lo traslado á V. S. para su inteligencia, y que de acuerdo con esta Junta Provincial disponga su cumplimiento, haciendo notoria al Comercio la Real orden inserta para su noticia y observancia.*

*Y publicada en la Real Junta y Tribunal de Rentas de esta Co-*